



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 6013419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., Seis (6) de diciembre de dos mil veinte uno (2021)

REF: FIJACIÓN DE ALIMENTOS
N°. 110013110022 202000321 00

En atención a los memoriales obrantes a folios 25 al 32, el despacho DISPONE:

1. (f, 25-27) Por SECRETARIA i) dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1° de la providencia del 25 de octubre de 2021 (f,24), notificando al demandado en la forma allí indicada al correo **nemal_@hotmail.com** y no al correo del folio 26 y ii) contrólese el término correspondiente.
2. (f, 28-32) Reconocer personería a DANIEL ESTEBAN MARTÍNEZ QUINTERO, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Libre, como apoderado de la parte actora, para que actúe en la forma y términos del mandato conferido, que le fue sustituido por el anterior apoderado IVÁN DAVID CADAVIDA COTES.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>132</u> de fecha <u>10 DIC 2021</u>
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario